



**El
CONSULADO
DE
ESPAÑA
EN
PEKÍN
INFORMA**



ÍNDICE:

- I. DESTACADOS.
- II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y VIAJES AL EXTRANJERO.
- III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.
- IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO.
- V. ¿SABÍAS QUE...?

I. DESTACADOS

- 1. El Día Europeo de las Lenguas.
- 2. Ampliación de estudios: comercio internacional. Programas de becas universitarias chinas.
- 3. Visados nacionales españoles de residencia: variantes.
- 4. Servicios de notaría. Funciones notariales del Cónsul General.
- 5. Solicitud de certificado de antecedentes penales chino (Certificate of No Criminal Conviction).
- 6. Antiguo Embajador de España en China: D. José Gallostra y Coello de Portugal.
- 7. Actividades culturales del Instituto Cervantes durante el mes de octubre.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 20/09 – 04/10/2024

Durante estos días de vacaciones nacionales en China y en previsión de que os desplazéis a diversos lugares con fines turísticos, os recomendamos que vigiléis bien vuestras pertenencias, y en especial vuestros pasaportes y cartera con dinero y tarjetas de crédito bancarias. Para vuestra información, en Shanghai, Cantón y Hong-Kong hay consulados de España operativos en días laborables de lunes a viernes, y disponen de teléfonos de emergencia consular, solo y exclusivamente para casos de emergencia grave y solo disponible para nacionales españoles/as, no de otra nacionalidad.

En caso de incidencias menores con otros turistas de nacionalidad china y extranjera, por

motivos de alojamiento en hoteles, overbooking en vuelos, pérdida de asientos en trenes o en aviones, o problemas en las colas para acceder a un lugar turístico, os recomendamos que mantengáis la calma y la cordura, procedáis a hacer la reclamación oportuna ante el equipo directivo responsable de procurar servicio a los viajeros, ya sea de transportes como turístico y seguid sus instrucciones. Más vale prevenir malos mayores que conlleven un mal sabor de boca a vuestro viaje.

Al hilo de lo anterior, si vais a viajar a otros países del este y sureste de Asia o a Oceanía, tomad buena nota de los datos de contacto de las Oficinas Consulares y Embajadas de España sitas en dichos países con el fin de recibir la asistencia consular de emergencia pertinente. No olvidéis llevar un buen seguro de viaje que os cubra las incidencias típicas como la pérdida de equipaje, deterioro de maletas, robo de dinero, pérdida o cancelación de vuelos. De igual modo, llevad un buen seguro médico que ofrezca amplias coberturas médicas.

En cuestiones meteorológicas, si vais a viajar a Taiwan, Zhejiang y Fujian, extremad las precauciones debido a los azotes del tifón Krathon, el 18 de este año. En este sentido sabed que el centro nacional de meteorología ha decretado el segundo nivel de máxima alerta. Se espera que ya en territorio continental se debilite y pierda fuerza. En cuanto a temperaturas se refiere, llevad ropa de abrigo si viajáis a provincias del noreste y suroeste de China, ya que las condiciones del tiempo son bastante frías.



Foto de Yungang Grottoes bajo la nieve en Datong, provincia de Shanxi el pasado martes.

Global Times – www.globaltimes.cn

Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com

China Daily – www.chinadaily.com.cn

China Southern Morning Post – www.scmp.com

People's Daily online – www.en.people.cn

China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>

ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>

China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA



El pasado 27 de septiembre tuvo lugar un desayuno de trabajo presidido por D. Juan José Buitrago de Benito (Cónsul General de España), al que asistieron las siguientes personalidades de la diplomacia europea que prestan servicio en Pekín, a saber: Marco Lattanzi (Consejero de la Embajada de Italia), Cornelia Craig (Cónsul General de la Embajada de Austria), D^a Zuhair Eseh (Primera Secretaria, Jefa de la sección de migraciones, Embajada de Suecia), Eugene Megally (Cónsul de la Embajada de Malta), Joanna Kułakowska-Kumoch (Primera Consejera de la Embajada de Polonia), Natalia Vicario (Cónsul, Embajada de Eslovaquia), Alain Jordan (Jefe de Asuntos Consulares, Embajada de Suiza), D. Radu Sava (Tercer Secretario y Jefe de Sección Consular, Embajada de Rumania). Durante dicho encuentro se trataron diversos asuntos de común interés consular y de la Unión Europea.

Día Europeo de las Lenguas

Os informamos que el pasado 26 de septiembre se celebró **El Día Europeo de las Lenguas**. Dicha efeméride de carácter anual, tiene por finalidad la promoción de la diversidad lingüística, el fomento del aprendizaje de idiomas entre todos los grupos de edad y destacar la importancia de la traducción y las profesiones relacionadas con las lenguas. El Día Europeo de las Lenguas es una oportunidad consolidada para crear conciencia sobre el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística. Este día se celebra desde 2001 y es organizado conjuntamente por el Consejo de

Europa y la Comisión Europea.

En esta edición, la Comisión Europea organizó dos conferencias virtuales para fomentar el debate sobre el multilingüismo en Europa. Además, desde el 1 al 30 de septiembre se celebraron en toda la UE una amplia gama de actividades, entre las que se incluyeron minicursos de idiomas multilingües, concursos online, talleres de traducción, ferias de idiomas y exposiciones itinerantes de libros.

Más información detallada sobre tan importante día, en los siguientes enlaces:

https://commission.europa.eu/news/european-day-languages-promoting-multilingualism-and-learning-2024-09-26_en?prefLang=es

https://commission.europa.eu/about-european-commission/departments-and-executive-agencies/translation/edl_en



Día Internacional de la Paz

El pasado 21 de septiembre fue **el Día Internacional de la Paz** y casualmente se cumplió el 25º aniversario de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la **Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz**. En este sentido la UNESCO ha dedicado las siguientes palabras a tan importante día, a saber y entre otros:

“El Día Internacional de la Paz celebra el poder de la solidaridad mundial para construir un mundo pacífico y sostenible. Esto nunca ha sido tan importante en un momento de desafíos sin precedentes. Han surgido nuevas fuerzas de división que propagan el odio y la intolerancia. El terrorismo alimenta la violencia, mientras que el extremismo violento trata de envenenar las

mentales de los vulnerables y los jóvenes. En las partes más pobres y menos desarrolladas del mundo, los desastres naturales relacionados con el clima están agravando la fragilidad existente, aumentando la migración forzosa y aumentando el riesgo de violencia. Las barreras para la paz son complejas y abruptas... ningún país puede resolverlas solo. Hacerlo requiere nuevas formas de solidaridad y acción conjunta, comenzando lo antes posible”. Más información en el siguiente enlace: <https://www.unesco.org/es/days/peace>



A mayor abundamiento, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), "la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva el diálogo y se resuelvan los conflictos con espíritu de entendimiento y cooperación mutuo". En este sentido dicho organismo internacional ha dedicado los siguientes comentarios al concepto de paz, a saber y entre otros:

“En un mundo con crecientes tensiones geopolíticas y conflictos prolongados, es más necesario que nunca recordar la reunión de la Asamblea General de la ONU en 1999 para establecer los valores necesarios para una cultura de paz. Entre ellos figuran el respeto a la vida, los derechos humanos y las libertades fundamentales; el fomento de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación; el compromiso con la resolución pacífica de los conflictos; y la adhesión a la libertad, la justicia, la democracia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, el pluralismo, la diversidad cultural, el diálogo y el entendimiento en todos los niveles de la sociedad y entre las naciones. El Día Internacional de la Paz siempre ha sido un momento para deponer las armas y respetar el alto el fuego. Pero debe ser además una ocasión para que las personas vean la humanidad de los demás. Nuestra supervivencia como comunidad mundial depende de ello”. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.un.org/es/observances/international-day-peace>



Ampliación de estudios: realización de cursos sobre comercio internacional

Si estás trabajando o estudiando en China, o simplemente eres becario de una institución española sita en este país, y te apetece o necesitas ampliar conocimientos en comercio exterior/internacional, te aconsejamos que valores la posibilidad de hacer un curso online / a distancia en dicha materia, organizado por Cámaras de Comercio, Escuelas de Negocios, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universitat Oberta de Catalunya (UOC), es decir, universidades españolas públicas y privadas. Estas instituciones ofrecen formación no solo presencial, sino también online, que quizá te venga mejor al ser tú residente en China. También puedes estudiar la posibilidad de realizar dicho curso ante entidades educativas sitas en China. Para esto último puedes revisar el siguiente enlace del Ministerio de Educación de la RP China que te ofrece listados de universidades de cada provincia accediendo a la página web de cada una de ellas:

<https://www.campuschina.org/universities/index.html>

Ya pensando en matricularte en algún grado universitario en una universidad china, te informamos que en el siguiente enlace (también del citado Ministerio de Educación) puedes encontrar una serie de programas de becas de estudios, que tanto diversos ministerios chinos como universidades ofrecen. Revisa con mucha atención el siguiente enlace:

<https://www.campuschina.org/scholarships/index.html>



Visados nacionales de residencia: variantes

Si algún conocido o amistad tuya de nacionalidad china o de un tercer país desea solicitar un visado de residencia español te informamos sobre la variante llamada: “**Visado de residencia no lucrativa**”. Este visado sirve para residir en España sin realizar una actividad lucrativa (laboral o profesional) siempre que disponga de medios de subsistencia garantizados y suficientes. **Este visado no autoriza a trabajar**. Pueden obtener también el visado los siguientes familiares:

1. El cónyuge o pareja de hecho.
2. Los hijos y los ascendientes a cargo que formen parte de la unidad familiar.

Más información sobre requisitos, plazos y procedimiento en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Visados&scs=Visados+Nacionales+-+Visado+de+residencia+no+lucrati+va>

TRÁMITES EN **#TuConsulado** exteriores.gob.es

Visados de residencia no lucrativa

Puedes

- ✓ Para residir en España sin realizar una actividad lucrativa, ya sea laboral o profesional, siempre que dispongas de medios de subsistencia garantizados y suficientes.

No puedes

- ✗ Trabajar, incluida la modalidad de teletrabajo.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

A mayor abundamiento, existe otra variante que sí permite trabajar en España, y se llama: “**Visado de trabajo por cuenta ajena**”. Este visado es para mayores de 16 años que se propongan realizar en España una actividad laboral **por cuenta ajena (con contrato laboral)**. Incluye las actividades laborales de temporada. Más información sobre los requisitos, plazos y procedimiento en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Visados&scs=Visados+Nacionales+-+Visado+de+trabajo+por+cuenta+ajena>

TRÁMITES EN #TuConsulado

exteriores.gob.es

Visados de trabajo por cuenta ajena

Puedes

- ✓ Si eres mayor de 16 años y te propones realizar en España una actividad laboral por cuenta ajena, incluidas las actividades laborales de temporada.

No puedes

- ✗ Si no dispones previamente de autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena.



Al hilo de lo anterior, existen otras dos modalidades de visado de residencia por trabajo, a saber: “**Visado para trabajador altamente cualificado**” y “**visado para traslado intraempresarial**”. Presta atención a lo siguiente:

Visado para trabajador altamente cualificado: Visado para realizar una actividad laboral por cuenta ajena en España como profesional altamente cualificado, directivo de empresas que cumplan determinadas condiciones establecidas en la normativa vigente o como graduado o postgraduado de universidades y escuelas de negocio de reconocido prestigio.

Visado para traslado intraempresarial: Visado para realizar una actividad laboral por cuenta ajena en España como directivo, especialista o trabajador en formación, para la ejecución de un contrato o por una relación profesional, cuando el traslado se produzca dentro de la misma empresa o grupo de empresas.

También pueden obtener el visado los siguientes familiares del trabajador:

1. El cónyuge o pareja de hecho.
2. Los hijos menores de edad y los mayores de edad que dependan económicamente del trabajador y que no hayan constituido por sí mismos una unidad familiar.
3. Los ascendientes que estén a cargo del trabajador.

Más información sobre requisitos, plazos y procedimiento en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Visados&scs=Visados+Nacionales+-+Visado+para+trabajador+altamente+cualificado+y+para+traslado+intraempresarial>

Este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pl.seap.mihap.es)



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

N.I.E.: [REDACTED]

AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA INICIAL PARA PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS
Supuesto: TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA EN ESPAÑA GRADUADOS/POSTGRADUADOS DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE NEGOCIOS

Duración: Desde que se dicta esta resolución hasta el día [REDACTED]

Nº Expediente: [REDACTED]

A favor de: [REDACTED]

Fecha nacimiento: [REDACTED]

Nacionalidad: [REDACTED]

Empresa: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

Ocupación: T1201012 DIRECTORES GENERALES DE EMPRESA DE 10 O MÁS ASALARIADOS, EN GENERAL

Ámbito geográfico: NACIONAL

Vista la solicitud de autorización arriba referenciada, dado que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable, que figura al dorso de esta resolución, y al amparo de la competencia atribuida al Director General de Migraciones **resuelvo:**

CONCEDER la AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA INICIAL PARA PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS, por aplicación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Servicios de notaría

Si tuvieras que hacer alguna gestión en España, y tú como nacional español residente en China (o tu familiar o amistad de nacionalidad extranjera) no pudieras trasladarte por el momento a España, te interesa saber que tienes la posibilidad de otorgar un poder notarial a algún familiar o amistad tuya, incluso tu abogado, residentes en España, para que puedan hacer la gestión en tu nombre, utilizando así el poder notarial. El Cónsul General de España en Pekin actúa como notario, es decir, actúa en funciones notariales. Los poderes notariales que se pueden otorgar en este Consulado son los siguientes: **poder general, poder general para pleitos, poder especial para pleitos, poder especial**. Más información sobre el procedimiento y requisitos en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?sco=China&scd=225&scca=Notar%c3%ada&scs=Poderes+notariales>

Funciones notariales de los Cónsules de España

A mayor abundamiento, te informamos que los Cónsules de España pueden ejercer funciones notariales, como los notarios en España, aunque estas funciones están sujetas a algunas limitaciones. Los Cónsules pueden ejercer funciones notariales siempre que lo permitan las leyes del país en el que desempeñan sus funciones. En todo caso, los cónsules no autorizan instrumentos notariales cuya finalidad sea producir efectos exclusivamente en el extranjero. Cuando un español necesite otorgar un instrumento que deba producir efectos en el extranjero, **deberá acudir a un notario local**. Los actos notariales otorgados ante un notario extranjero **también pueden producir efectos en España, siempre que estén debidamente legalizados o apostillados y vayan acompañados de una traducción oficial al castellano**, en su caso. Más información en el

siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%c3%ada&scs=Funci%c3%b3n+notarial+de+los+c%c3%b3nsules>



Siguiendo con materia de asuntos notariales, te informamos que aparte de los poderes notariales descritos en el apartado anterior, los Cónsules de España en el extranjero también pueden autorizar los siguientes tipos de escrituras:

Escritura de ratificación.

Es la escritura que se otorga para ratificar otra escritura pública (de compraventa, de aceptación de herencia, etc.) en la que el otorgante ha sido representado por un tercero que actuó como su mandatario verbal.

Escritura de revocación de poder.

El poder general o especial otorgado a una tercera persona o apoderado para que actúe como representante del otorgante en algún acto o negocio jurídico se puede revocar en cualquier momento.

Escritura de renuncia a una herencia.

Es posible renunciar a una herencia otorgando una escritura de renuncia de herencia. La renuncia libera al interesado de todas las obligaciones y derechos relacionados con la herencia

Más información detallada sobre requisitos y procedimiento en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%c3%ada&scs=Otras+escrituras>



A quién acudir ante disputas laborales con el empleador

Si tú residiendo en China y trabajando, llegaras a tener un problema o disputa con tu empleador por ejemplo por cuestiones estrictamente laborales (contractuales, despidos, pagos de nóminas), te informamos que puedes recurrir a la figura de un árbitro conocido en Pekín como **“Beijing Arbitration Commission for the Arbitration of Labor and Personnel Disputes”**. En este sentido el gobierno de la municipalidad de Pekín ha publicado en su página web los siguientes puntos:

1. Qué preparar con antelación.
2. Lugar de presentación de solicitudes y horarios.
3. Procedimiento y pago de tasas.
4. Avisos legales.
5. Puntos de atención.
6. FaQs (preguntas frecuentes y sus respuestas).

De los puntos citados destacamos que:

- a) La dirección y horarios son:
Room 102, Building 2, No. 2 Huaibaishu Street, Xicheng District, Pekín.
Días laborales: 9:00-11:30 AM y 1:00-5:00 PM.
- b) El procedimiento desde que se acepta a trámite, se revisa, se emite un veredicto, y se emite un certificado dura en total 5 días hábiles, y es gratuito.
- c) En el formulario deben quedar expuestos los motivos exactos de las quejas, reclamaciones, denuncias, los hechos sobre los que se basa la solicitud.

Más información detallada en el siguiente enlace del Gobierno de la Municipalidad de Pekín:

<https://english.beijing.gov.cn/workinginbeijing/laborandpersonneldisputes/index.html>



Solicitud de certificado de antecedentes penales

En caso de que te haga falta un certificado de antecedentes penales chino (Certificate of No Criminal Conviction), y si resides en Pekín, te informamos que, para poder solicitar el certificado de antecedentes penales chino, los nacionales extranjeros deben haber residido **como mínimo un total de 180 días o más**. En este sentido presta atención a los siguientes puntos:

1. Tienes que rellenar un formulario y presentarlo. El mismo está disponible para su descarga en el enlace que más abajo te exponemos.
2. El lugar de presentación es la sub-oficina del Buro de Entradas y Salidas más cercano al lugar de residencia del interesado. El listado de los 16 sub-oficinas citadas (sitas en Pekín) se encuentra disponible en el enlace que más abajo detallamos.
3. Se pueden procesar peticiones o bien personalmente o bien a través de un agente o representante.
4. El proceso de trámite de obtención del certificado de antecedentes penales (Certificate of No Criminal Conviction) puede ser de inmediato en el lugar de presentación o bien puede durar como máximo 3 días laborales. Este periodo sufrirá prolongaciones si el caso a examinar es complicado y requiere de más pesquisas y colaboración de otras partes.
5. La autoridad competente emitirá el certificado de antecedentes penales de no existir los mismos. Por el contrario, si se encuentran antecedentes penales, entonces se rechazará la petición de emisión del citado certificado.
6. Los modelos de certificados de antecedentes penales (Certificate of No Criminal Conviction) están disponibles en el enlace que más abajo aparece.
7. En este citado enlace hay tres pestañas que son de interés para su lectura, a saber: "Objections to processing results", "Matters of Caution", "Legal Reminder".

Por favor lee con mucho detenimiento el siguiente enlace:

<https://english.beijing.gov.cn/mostrequested/criminalrecordinquiry/index.html>



Hemos publicado las nuevas tasas consulares correspondientes al mes de octubre, que están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/TAS-AS-CONSULARES-DE-OCTUBRE-2024.aspx>

INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: china@cdti.es
Agreduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx>

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Si te interesa el desarrollo del turismo en Mongolia, te informamos que el pasado 16 de septiembre de 2024 se lanzó en Ulan-Bator el proyecto titulado: “**Promoción del turismo sostenible en Mongolia a través del patrimonio cultural y geográfico de la UNESCO**”, el cual se prevé dure tres años. Ha recibido el apoyo de la empresa minera Rio Tinto Mongolia, y su ejecución corre a cargo de la Oficina Regional de la UNESCO para Asia Oriental, sita en Pekín (China), y de un equipo especializado en Mongolia. La UNESCO establecerá una Unidad de Gestión del Proyecto contratada en el marco del proyecto, con sede en Ulan-Bator (Mongolia).

La finalidad de este proyecto es la protección de los lugares que son patrimonio cultural, la promoción de un turismo más sostenible en Mongolia a través del patrimonio cultural y geológico del país y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/351467>



Si te interesa el idioma mongol, te informamos que el pasado 30 de septiembre tuvo lugar el **Foro**

Nacional de Traductores de Mongolia. Fue organizado bajo los auspicios del Presidente de Mongolia Khurelsukh Ukhnaa, y tuvo lugar en el Palacio Estatal de Mongolia. Debido a la importancia de este evento, te presentamos una entrevista con D. Khatagin Akim Gotov, una figura cultural honorable, reconocido periodista, traductor e investigador mongol, ganador del prestigioso premio literario “Rinchen”. De la citada entrevista (que consta de un total de 23 preguntas con sus extensas respuestas) destacamos las siguientes impresiones del Sr. Gotov:

“El cielo azul eterno está sobre nosotros. La madre naturaleza nos abraza y nos mimas como a nuestros hijos. Mucha gente pregunta dónde comienza la patria. Si comienza, debería terminar en algún lugar. Bueno, para mí, la patria no tiene principio ni fin. Mientras un mongol viva en la tierra, mientras su corazón y su mente estén vivos, Mongolia morará eternamente. Algunos pueden preguntar, entonces, dónde comienza la tierra natal. Por supuesto, comienza con tu lugar de nacimiento. Para mí, comienza con las montañas sagradas”. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/352043>

D. Khatagin Akim Gotov



Si te interesa la actividad diplomática en Mongolia, te informamos que el pasado 22 de septiembre de 2024 se celebró la 24ª Feria Internacional Anual de Beneficencia, organizada por **el Club Diplomático de Mujeres de Mongolia** y las embajadas extranjeras sitas en Ulan-Bator. En el evento participaron las embajadas de la Unión Europea, Japón, India, Corea del Sur, Laos y Rusia, junto con el Consulado Honorario de Tailandia. Alrededor de 60 empresas y pequeños negocios liderados por mujeres vendieron sus productos en la feria. Los asistentes y visitantes, incluidos familiares de diplomáticos, representantes de organizaciones internacionales y dueños de negocios locales, disfrutaron de la diversidad cultural expuesta, exploraron productos artesanales y recuerdos, y degustaron sabores únicos de varios países. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/352154>



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



“Carlos Alcaraz conquista el China Open tras ganar en una impresionante final a Jannik Sinner”.
Noticia publicada el 02/10/2024 por El Confidencial.
<https://www.20minutos.es/deportes/noticia/5639521/0/carlos-alcaraz-conquista-el-china-open-tras-ganar-en-una-impresionante-final-a-jannik-sinner/>



“ACTO CONMEMORATIVO DEL 50º ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL MUSEO DALÍ. Su Majestad el Rey preside el acto de inauguración del 50 aniversario de la apertura del museo daliniano”. Noticia publicada el 25/09/2024 por la Casa de Su Majestad el Rey.

https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=16267



“Pedro Sánchez reivindica en la Cumbre del Futuro la necesidad de impulsar un sistema multilateral más eficaz, inclusivo y justo. El presidente del Gobierno ha abogado por un futuro de más y mejor cooperación internacional para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030”. Noticia publicada el 23/09/2024 por La Moncloa.

<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2024/230924-sanchez-cumbre-futuro.aspx>

Intervención de Pedro Sánchez en la sesión plenaria de la Cumbre del Futuro



“El Gobierno mejora las previsiones económicas para este año, 2025 y 2026. España liderará el crecimiento entre las grandes economías europeas, los ocupados superarán los 22 millones y los hogares ganarán poder adquisitivo. El Ejecutivo ha actualizado también el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima”. Noticia publicada el 24/09/2024 por La Moncloa.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2024/240924-rueda-de-prensa-ministros.aspx>

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo.



“Estas bicis son únicas en el mundo y se hacen en un modesto barrio de Madrid. Pablo Hervás hace bicis a mano desde cero. Sus productos han viajado por medio mundo, pero la clave es la cercanía que transmite a sus clientes. Estas y otras historias forman parte del espacio creado por El Confidencial junto a Banco Sabadell para dar visibilidad a emprendedores Expertos en proximidad”. Noticia publicada por El Confidencial.

https://www.elconfidencial.com/empresas/2024-09-26/pablo-hervas-bicis-bra_3924427/



“Los rivales del español Juan Antonio Samaranch Jr. por el liderazgo del olimpismo. Tras ser vicepresidente, el español es uno de los siete candidatos a reemplazar a Thomas Bach. Sólo se presenta una mujer, que además es la más joven, y cinco superan los 60 años”. Noticia publicada el 25/09/2024 por El Confidencial.

https://www.elconfidencial.com/deportes/juegos-olimpicos/2024-09-25/juan-antonio-samaranch-elecciones-presidente-coi_3968771/



“El CDTI adjudica a Sener un proyecto referente en seguridad cuántica para satélites. Es la primera empresa española en un ámbito con cobertura del Perte aeroespacial”. Noticia publicada el 25/09/2024 por Cinco Días.

<https://cincodias.elpais.com/companias/2024-09-25/el-cdti-adjudica-a-sener-un-proyecto-referente-en-seguridad-cuantica-para-satelites.html>



“Zara lanza su "live streaming" en España: ¿qué es este innovador método de venta que causa furor en China? Tras causar furor en China, Inditex va a lanzar a partir de las 21.00 horas de hoy el "live streaming" de Zara en España con una sesión protagonizada por las modelos Cindy Crawford y su hija Kaia Gerber y dirigida por David Lowery, según informa la compañía en su página web”.
Noticia publicada el 25/09/2024 por La Razón.

https://www.larazon.es/economia/zara-lanza-live-streaming-espana-que-este-innovador-metodo-venta-que-causa-furor-china_2024092566f433cfcf7b3000141342f.html



“Talgo firma un acuerdo para colaborar en el desarrollo de la red de alta velocidad en Polonia”.
Noticia publicada el 24/09/2024 por la Agencia EFE.

<https://efe.com/economia/2024-09-24/talgo-firma-acuerdo-polonia/>



El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha publicado la siguiente convocatoria: **“Distinción Ciudad de la Ciencia y la Innovación 2024 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU)”**. La distinción «Ciudad de la Ciencia y la Innovación» se otorga a las ciudades que se distinguen en el apoyo a la innovación en sus territorios, definiendo políticas, potenciando estructuras, instituciones y empresas locales con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador.

Las ciudades candidatas deberán presentar una memoria descriptiva de la candidatura, elaborada conforme a las directrices establecidas en la convocatoria. Se expondrán las actividades y proyectos promovidos por el Ayuntamiento que avalen o muestren la política de apoyo a la innovación realizada en los últimos cinco años y prevista para el periodo 2025-2028. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 28/10/2024.

Más información sobre requisitos (bases de convocatoria), beneficiarios y procedimiento en el siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2024/DCCI2024.html>



El CDTI Innovación reforzó el impulso de la Industria española de la Ciencia en BSBF2024. Más de 1000 delegados provenientes de 500 organizaciones y 30 países se dieron cita del 1 al 4 de octubre en Trieste (Italia) para asistir a la tercera edición del **Big Science Business Forum 2024**, que es el mayor evento europeo de la Industria de la Ciencia en el que la delegación española, encabezada por el CDTI Innovación. La finalidad era promover las capacidades del sector de la innovación en España. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.cdti.es/noticias/el-cdti-innovacion-refuerza-el-impulso-de-la-industria-espanola-de-la-ciencia-en-bsbf2024>



“El CDTI Innovación anuncia la convocatoria 2024 del **Clean Energy Transition Partnership (CETP)**. Hoy se ha abierto la convocatoria 2024 del Clean Energy Transition Partnership (CETP), cofinanciado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte Europa, que permanecerá abierta hasta el próximo 21 de noviembre”. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.cdti.es/noticias/el-cdti-innovacion-anuncia-la-convocatoria-2024-del-clean-energy-transition-partnership>



Si te interesan los asuntos sobre inmigración y emigración internacionales, te informamos sobre el artículo titulado: “**Migración circular versus migración irregular**”, publicado el 23/09/2024 en la página web del Real Instituto Elcano – sección de Influencia e Imagen de España - cuya autora es Carmen González Enríquez, adscrita al mismo. Según la autora, España es un país pionero en este terreno y está cerrando acuerdos de migración circular con países africanos. Puedes acceder a su

lectura a través del siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/migracion-circular-versus-migracion-irregular/>



Al hilo de lo anterior, es decir, la temática sobre migraciones, te informamos que Casa África en colaboración con Casa América y con la Embajada de Uruguay en Madrid, han organizado una mesa redonda titulada: “**Impacto y desafíos de la crisis migratoria**”. El objetivo es crear un diálogo profundo y necesario para abordar detenidamente el asunto de la inmigración, de tanta actualidad. Citar que este evento está enmarcado en la clausura de la exposición *No me olvides*, de la fotógrafa uruguaya Ximena Borrazás. La fecha de celebración será el 08/10/2024 en la Sala Miguel de Cervantes, sita en Casa de América, Plaza de Cibeles, s/n, Madrid. Más información sobre los ponentes en el siguiente enlace:

<https://www.casaffrica.es/es/evento/mesa-redonda-impacto-y-desafios-de-la-crisis-migratoria>

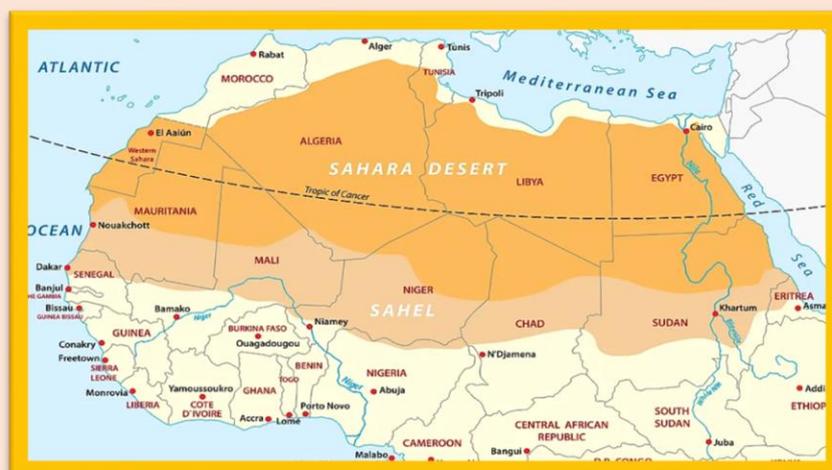


¿Sabías que en Sudáfrica existe una **Asociación de Hispanistas del Sur de África** (AHSA)? Pues bien, la citada asociación con el auspicio de la Embajada de España en Pretoria (Sudáfrica), hace un llamamiento a todos los interesados a presentar ponencias sobre el estado actual de **la enseñanza**

del español en el Sur de África y/o sobre resultados de trabajos de investigación o propuestas sobre el tema: “Literatura hispanoaficana y afrohispana en la enseñanza del español como lengua extranjera”. El octavo coloquio se realizará en forma presencial y virtual el viernes 15 y sábado 16 de noviembre de 2024, en la Universidad de Pretoria, entre las 9:00 y 14:00 (hora de Sudáfrica). La fecha límite para enviar los resúmenes es el martes 31 de octubre. Más información detallada sobre los requerimientos en el siguiente enlace: <https://www.casaffrica.es/es/evento/llamada-ponentes>



Si te interesa estar al tanto de la situación geopolítica en el Sahel, te informamos que Casa África ha organizado un evento titulado: “**Cómo contar el Sahel: narrativas sobre la región en un contexto volátil**”. Dicha actividad versa sobre las concomitancias del Sahel con conflictos, crisis humanitarias y migraciones. Cuestiones todas ellas que tiene lugar en un contexto de permanente amenaza y en el escaso interés en otro tipo de informaciones, en avances positivos de cualquier clase y un olvido o dejadez hacia las poblaciones sahelianas. Según cita Casa África: “Los grandes medios generalistas no suelen dedicar espacio ni recursos al continente africano y se limitan a replicar la información de desastres, en ocasiones sensacionalista, cuando se deciden a fijar la lupa sobre el Sahel”. Esta jornada tendrá lugar el 10 de octubre en la sede de Casa África. Más información sobre lugar de celebración, programa y horarios en el siguiente enlace: <https://www.casaffrica.es/es/evento/como-contar-el-sahel-narrativas-sobre-la-region-en-un-contexto-volatil>



En el siguiente enlace puedes ver todas las actividades culturales organizadas por el Instituto Cervante para el mes de octubre:

https://mp.weixin.qq.com/s/KTBY_z_57mQdMcsjLERdog



V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 51º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos atrás en el tiempo para tratar los vínculos diplomáticos entre la España del S. XIX y la otrora República de China, centrándonos en la figura histórica de **José Gallostra y Coello de Portugal**, quien actuó como Encargado de Negocios de España (Gobierno de Burgos) desde 1936 hasta 1939, durante el periodo de la Guerra Civil española, representando al bando nacionalista contendiente. Nuestro protagonista nació en Londres el 31 de enero de 1895 y falleció asesinado por motivos políticos el 20 de febrero de 1950 en Ciudad de

México. Desde 1918 perteneció al servicio diplomático de España. El primer puesto que desempeñó fue el de agregado a la representación de España en París. Después, prestaría sus servicios en el Consejo de la Sociedad de las Naciones en la primera asamblea de este organismo celebrada en Ginebra (Suiza); en la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Tránsito de Barcelona; en la Conferencia Económica y Financiera de Génova, y en las delegaciones españolas de la segunda y tercera reuniones de la Sociedad de las Naciones. Posteriormente, Gallostra quedaría adscrito a las representaciones de España en Santa Sede, Roma y Pekín. Ya en 1929 fue destinado por primera vez para ejercer como secretario de primera clase a la embajada de España en México, en cuya capital participó, entre otros actos, en el Congreso Mundial de Prensa.

Durante el periplo de servicio diplomático de nuestro protagonista en Pekín, cabe mencionar la ocupación de esta ciudad en 1937 por parte de fuerzas militares invasoras japonesas, todo lo cual provocó que las funciones de representación diplomática españolas se dispersaran y en Shanghái, principal puerto y centro económico de China, se concentraron los diplomáticos acreditados tanto en Nankín como en Chongqing, adonde se había trasladado el Gobierno Nacionalista chino del Kuomintang tras el estallido de la guerra chino-japonesa en 1937. Las funciones en Pekín, por tanto, eran escasas, entre ellas la custodia del edificio de la Legación, el cual sufrió un incendio en 1941.

Prosiguiendo con su carrera diplomática, mencionar que de América (México) saltó al continente africano, convirtiéndose en 1931 en jefe del gabinete de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Después fue cónsul en Dusseldorf (Alemania) y en Tetuán (Marruecos), encargado de Negocios en Asunción (Paraguay) y cónsul en Bahía Blanca (Argentina). En 1943, en plena segunda guerra mundial, fue ascendido a ministro plenipotenciario de tercera clase y nombrado cónsul general en San Pablo (Brasil). Posteriormente, cumplió con sus servicios en la embajada de Río de Janeiro (Brasil), de Buenos Aires (Argentina) y de La Paz (Bolivia). En abril de 1948, el ministerio de Asuntos Exteriores español encargó a José Gallostra la representación del Gobierno de Franco en el México de Miguel Alemán, en lo que habría de ser su último y definitivo destino diplomático.

Más información sobre nuestro protagonista en el archivo adjuntado al presente boletín informativo, titulado: “El poder mediático del exilio español en el México de los años cincuenta – en torno al asesinato del representante de Franco, José Gallostra”. El citado archivo fue redactado por Carlos Sola Ayape, del Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México).

Más información sobre el periodo en el que José Gallostra y Coello de Portugal actuó como encargado de negocios en Pekín en el siguiente enlace de la Historia de la Diplomacia española, página 172:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/Repertorio%20Diplom%C3%A1tico.pdf>

José Gallostra y Coello de Portugal



Pekín, a 4 de octubre de 2024.

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura